

# Los residuos plásticos en México

---

PRIMER PARLAMENTO ABIERTO

02.02.2021

**MEDIO  
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



## Residuos Plásticos en México

---

a) Los temas necesarios que la LGPGIR debe abordar para lograr la reducción de la generación de residuos plásticos y su gestión adecuada

A nivel nacional, México, a través de la SEMARNAT, impulsa una política ambiental en materia de **gestión sostenible de plásticos** que contribuya a contar con mejores prácticas en el manejo de los residuos posconsumo que favorezca el aprovechamiento estableciendo estrategias, metas y acciones para reintegrarlos a la cadena productiva cumpliendo con criterios ambientales y de economía circular; reconociendo la importancia de involucrar a los consumidores, industria, recicladores y autoridades para tener un desarrollo sustentable participativo.

## **Residuos Plásticos en México**

Responsabilidad Extendida del Productor que como parte de la gestión integral de residuos derivará por medio de varias herramientas, a la reducción de la generación de los residuos y de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como para impulsar la industria del reciclaje que como consecuencia por medio de su correcta aplicación derivará en la creación de empleos formales.

La Responsabilidad Compartida es el principio mediante el cual se reconoce que los residuos sólidos urbanos y de manejo especial son generados a partir de la realización de actividades que satisfacen necesidades de la sociedad. Se ve como responsabilidad social en conjunto y requiere la participación, coordinada y diferenciada, de todos los actores.

Para muchos actores resulta complicada la aplicación de la figura, debido a la falta de precisiones en la ley misma y evasión de responsabilidad de los actores involucrados.

Para lograr la aplicación de la responsabilidad extendida, es necesario crear infraestructura de valorización de los residuos para impulsar la industria del reciclaje. Esto los hará más competitivos.

Es necesario reconocer a los trabajadores informales del reciclaje, que es la fuerza de trabajo en potencia que puede ser un gran detonante para la creación de empleos.

## **Residuos Plásticos en México**

Separación primaria obligatoria: Esta separación y su depósito en contenedores para su recolección o reciclaje por el servicio público de limpia, con el fin de facilitar su aprovechamiento, tratamiento y disposición final debe ocurrir en los domicilios, establecimientos mercantiles, industriales y de servicios, así como en instituciones públicas y privadas, centros educativos y dependencias gubernamentales.

Los municipios (personal de limpia) y todos los ciudadanos, deben estar obligados a realizar una separación desde casa.

**Es la llave para entrar a un mundo de nuevas opciones tecnológicas, de participación ciudadana y de prestación de servicios.**

## **Residuos Plásticos en México**

Residuos plásticos hospitalarios provenientes de hogares como resultado de atención médica: jeringas, bolsas de sueros, ampolletas, blisters de pastillas, todos son también plásticos de un solo uso que terminan en rellenos sanitarios y que aunado al plástico muchos son vectores de contagio. poniendo en riesgo a los trabajadores de limpia.

Necesario en la Ley se contemple este punto para que se pueda realizar normatividad eficiente.

Estos residuos, en el mejor de los casos, van a rellenos sanitarios afectando también a los pepenadores.

Incorporar en la Ley esquemas para la conformación de asociaciones para formalizar a los recicladores, recolectores, etc lo cual ayudará a incrementar el mercado del reciclaje.

## **Residuos Plásticos en México**

Instrumento jurídico que obligue a los productores a informar cuanto producen y de lo producido cuanto recuperan como parte de la responsabilidad extendida.

Planes de manejo: Incluir la opción para que se realicen planes de manejo para residuos provenientes de fenómenos naturales que pudieran tener impactos al medio ambiente, donde el municipio, estado y/o hasta la federación, donde el fenómeno se genere, pudieran ser los sujetos obligados.

os planes de manejo fortalecerán la capacidad de resiliencia de los servicios, ya que se profesionalizarán y se especializarán.

### **Sanciones administrativas como medidas de cumplimiento**

## Residuos Plásticos en México

---

b) Las reformas a la LGPGIR se relacionan con los derechos a la salud y el derecho a un medio ambiente sano

- Como se sabe los plásticos tardan mucho tiempo en degradarse por lo que viajan kilómetros hasta llegar a los océanos y se ha comprobado que entran a la cadena alimenticia.
- En cuanto al ambiente, la combustión no controlada, cuando los residuos no tienen una disposición adecuada.
- Al igual que otros residuos, son un vector de contagio de residuos contaminados. Por ejemplo se sabe que el virus que ocasiona la enfermedad de COVID-19 dura hasta 3 días en plásticos.

## Residuos Plásticos en México

---

### c) Diferentes legislaciones locales y reglamentos municipales en materia de plástico

- Se requiere un trabajo conjunto entre los legisladores, especialistas, empresas y gobierno, especialmente los encargados de la gestión de los residuos ya que serán los responsables de su instrumentación.
- Realizar un análisis en ciclo de vida como herramienta para definir las políticas de gestión.
- Es necesario precisar claramente desde un inicio cuáles son los productos plásticos sobre los que se pretende legislar, sustentado en un diagnóstico previo, e incluir las definiciones correspondientes para evitar ambigüedades.
- Si se opta por sustituir los productos plásticos de un solo uso por otros materiales, analizar detenidamente las diferentes opciones tomando en cuenta el sistema de gestión de residuos con el que se cuenta, la disponibilidad del material sustituto y la forma en la que se verificarán estos nuevos productos.
- Contar con indicadores para medir la efectividad de la medida instrumentada.
- Los recursos obtenidos mediante la aplicación de impuestos especiales a estos productos o a través de sanciones, deberían estar orientados a fortalecer los sistemas de gestión de residuos.
- Derivado de la situación que se presenta actualmente por la pandemia de COVID 19, es conveniente tomar en cuenta las situaciones de emergencia en las excepciones a estas prohibiciones.

# Los residuos plásticos en México

---

PRIMER PARLAMENTO ABIERTO

02.02.2021

**MEDIO  
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



# **Una nueva visión sobre los plásticos en México**

---

a) ¿Cuáles son los plásticos de un solo uso? ¿Cómo deberían definirse y regularse en la Ley?

Los productos de plástico de un solo uso suelen estar concebidos para utilizarlos una única vez o por un período corto de tiempo antes de desecharlos y se debe excluir los productos de plástico concebidos, diseñados e introducidos en el mercado para completar en su período de vida múltiples circuitos o rotaciones al ser rellenos o reutilizados con el mismo fin para el que fueron concebidos.

Con base en las directrices del parlamento Europeo.

No se pueden regular todos por igual, para poder implementar medidas eficientes primero se debe de tener un diagnóstico de los plásticos de un solo uso en México, establecer directrices y establecer criterios.

Una vez que estén definidos, deberán ser aplicadas una o varias medidas, dependiendo de varios factores, desde disponibilidad de materiales sustitutos, afectación económica paulatina para la industria, modelos de consumo, entre otros.

Y DEFINITIVAMENTE REGULARSE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACION EN LA LEY DE LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA.

Dar un valor agregado a los residuos por parte del productor. Ejemplo: recuperación del unicele difícil porque no se tiene valor en el mercado.

## **Una nueva visión sobre los plásticos en México**

---

b) ¿Cómo transitar de los plásticos de un solo uso hacia los plásticos reciclables, reutilizables o compostables y hacia la reutilización o eliminación de empaques y envases?

Dado que ya existen plásticos de un solo uso reciclables ....

**¿Como transitar de los plásticos de un solo uso, a nuevas opciones de manejo que posibiliten su reuso como primera opción, a través de la responsabilidad extendida???**

- **Nuevos materiales sustentables**
- **Plásticos reusables que no tengan riesgo de toxicidad**
- **Retornabilidad de envases:** Debe ser responsabilidad del productor, como era antes con los envases de refresco.
- **Promover dispensadores para llenado de productos no alimenticios...etc...**

**Nada de esto va a funcionar sin...**

**CONCIENTIZACION**

**LA CIENCIA EVOLUCIONO PARA DARNOS COMODIDADES,  
PERO LA CONCIENCIA SE QUEDÓ ATRÁS**

**(FCO UROSTEGUI)**

## **Una nueva visión sobre los plásticos en México**

**Mientras no haya concientización seguirá pasando lo mismo.**

Popotes biodegradables: Tiempo de degradación: 150 días en relleno sanitario, 90 días en mares y ríos, y 120 días en tierra.

QUE HAY DETRÁS DE GENERAR UN NUEVO PRODUCTO “COMPOSTABLE” “BIODEGRADABLE”??? - es maquillar un problema cultural de manejo de residuos.

Un último problema que presentan los materiales biodegradables es que aún **no existen suficientes centros de reciclaje especializados en ellos**, por lo que solemos echarlos a la basura con el resto de residuos.

Esta falta de tratamiento final puede generar un problema ecológico mayor del que se pretende prevenir ya que al meter diferentes tecnologías o materiales, te generan problemas ya que llegan plásticos compostables a plantas de reciclaje y viceversa generando confusión.

# **Una nueva visión sobre los plásticos en México**

c) ¿Qué instrumentos de prohibición o incentivos se requieren para lograr esa transición?

## **CONCIENTIZACION en lugar de que me sanciones, edúcame.**

Estoy dañando el planeta, el futuro de mis hijos y de los hijos de mis hijos...

Si estuviéramos educados no habiérámos llegaríamos a las prohibiciones y si tuviéramos un buen sistema de gestión no habiérámos tenido que prohibir las bolsas “de un solo uso” ... que por cierto ahora se compran para basura y siguen llegando a los rellenos sanitarios.

- INCENTIVOS ECONÓMICOS A EMPRESAS QUE INTEGREN MATERIALES RECICLADOS A SU CADENA PRODUCTIVA
- DESINSENTIVAR USO DE PLASTICOS, SOBRE TODO DE ENVASES Y EMBALAJES EN EXCESO Y NO SOLO DE PLÁSTICOS.
- PROMOVER QUE PRODUCTORES DE EMPAQUES DE PLASTICO COMO DETERGENTES, DISPONGAN DISPENSADORES EN CENTROS DE SERVICIO PARA QUE EL CONSUMIDOR LLEVE SUS ENVASES PARA RELLENARLOS.

## **Una nueva visión sobre los plásticos en México**

- Desarrollo de capacidades técnicas
- Desarrollo de infraestructura
- Planeación para la gestión
- Continuidad institucional al cambio de poder municipal / estatal
- Organismos operadores para dar trascendencia a las mejoras
- Autosuficiencia financiera
- Concientización a la población.